

Sin./Fdo.: SUSANA URRICELQUI URRRA - 2026-03-18
IBILGAILUEN ATALEKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN DEL PARQUE MÓVIL

Sin./Fdo.: ANDRES GIL MADRAZO - 2026-03-24
HERRI ADMINISTRAZIO. ETA ERAKUNDE HARREMANET.ZZ.OO.ZERB.BUR.
JEFE/A SERVICIO DE SS.GG. DE ADM.PÚBLICA Y REL. INSTITUCION.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS CON DESTINO A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y AYUNTAMIENTOS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA. AÑO 2026.

1.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO.

Está constituido por el suministro de 21 vehículos nuevos con destino a la Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia.

Los vehículos a suministrar se distribuyen en los siguientes lotes:

LOTES	DENOMINACIÓN	Nº UNIDADES
LOTE 1	TODOTERRENO TIPO PICK UP CON DOBLE CABINA DE COMBUSTIÓN	7
LOTE 2	TURISMO COMPACTO 5 PUERTAS HÍBRIDO ENCHUFABLE ELÉCTRICO/GASOLINA	9
LOTE 3	FURGONETA 5 PUERTAS HÍBRIDA ENCHUFABLE ELÉCTRICA/GASOLINA	5
TOTAL VEHÍCULOS		21

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.

Los valores de las características técnicas referidas a: kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico, consumo máximo mixto en litros/100 km, emisiones máximas CO2 en g/km y emisiones máximas NOX en mg/km deberán ajustarse al Reglamento (UE) 2023/443 de la Comisión, de 8 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1151 de la Comisión, de 1 de junio de 2017, que a su vez complementa al Reglamento (CE) 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y, concordantes. Siendo motivo de exclusión de la licitación la no indicación de estos valores conforme a la normativa referida.





2.1.- LOTE 1 - TODOTERRENO TIPO PICK UP CON DOBLE CABINA DE COMBUSTIÓN

2.1.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo diésel / diésel MHEV : Sí.

Caja de cambios automática: Sí.

Potencia máxima total del sistema en CV: Mínima 180 CV.

Par motor máximo total del sistema en Nm: Mínimo 400 Nm.

Capacidad todoterreno.

Capacidad de tracción a las 4 ruedas: Sí.

Reductora: Sí.

Bloqueo del diferencial central y/o trasero: Sí.

Ángulo de entrada/ataque en grados: Mínimo 28°.

Ángulo de salida en grados: Mínimo 22°.

Ángulo ventral en grados: Mínimo 20°.

Altura libre al suelo en mm: Mínimo 190 mm.

Profundidad de vadeo en mm: Mínimo 650 mm.

Diámetro de giro mínimo entre bordillos en m: Máximo 13 m.

Carrozado, peso y capacidad.

Tipo pickup doble cabina con 5 plazas y 4 puertas: Sí.

Longitud en mm: Máxima 5.400 mm.

Pintura de carrocería: 1 ud. en color rojo RAL 3000 o similar y resto en blanco: Sí.

Asientos en color oscuro: Sí.

Estribos: No.

Capacidad de carga útil en kg (Masa Máxima Autorizada - peso en orden de marcha para el equipamiento de serie (peso en vacío+75 kg persona conductora)): Mínima 900 kg.

Masa Máxima Autorizada en kg: Máxima 3.500 kg.

Capacidad de remolque con freno en kg: Mínima 2.900 kg.





Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 11 l/100 km.

Emisiones máximas CO₂ en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 280 g/km.

Emisiones máximas NO_x en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 100 mg/km.

Ruedas.

Rueda de repuesto de idénticas dimensiones a las del resto del vehículo: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales de tórax delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales delanteros y traseros: Sí.

Airbag de rodilla de la persona conductora: Sí.

Faros antiniebla delanteros integrados en la carrocería: Sí.

Control automático de luces carretera cortas-largas: Sí.

Cámara de visión trasera para aparcamiento: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto: Sí.

Control de descenso de pendientes: Sí.

Lector o reconocimiento de señales de tráfico: Sí.

Asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Equipamiento y confort

Aire acondicionado: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB en plazas delanteras: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Retrovisores exteriores regulables eléctricamente: Sí.

Lunas privacidad o tintadas en ventanillas laterales traseras: Sí.





Sistema de encendido automático de luces mediante sensor de luz.: Sí.

Accesorios

Capota rígida: Sí.

Deberá reunir todas las características técnicas que se indican a continuación:

- Fabricada en fibra de vidrio, ABS o similar, nunca en chapa o lona, con altura igual a la de la cabina del vehículo. Acabado de pintura en color idéntico al del vehículo portante.
- Portón trasero en idéntico material al del resto de la capota, de apertura hacia arriba con amortiguadores y cierre de seguridad con llave. Sin ventanas laterales.
- Luz interior y tercera luz de freno.
- Resistente al agua. Sin humedades y acabado interior liso que facilite la limpieza.

Cabestrante eléctrico homologado montado en eje delantero con una capacidad mínima de 3.600 kg con cable de acero de una longitud de al menos 30 m. Incluyendo soporte para el vehículo, cabestrante de cable de acero, carcasa protectora e instalación eléctrica: Sí

Zona de carga revestida con material antideslizamiento con consistencia. (Goma o similar, no es válida pintura): Sí

Bola de enganche fija homologada: Sí. Compatible en su caso, con cámara de ayuda de aparcamiento y toma eléctrica de 13 pines y adaptador para 7 pines.

Protector de bajos reforzado: Sí.

2.1.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado "Criterios de Selección".

Motor y técnica.

Potencia máxima total del sistema en CV: Mayor de 180 CV.

Par motor máximo total del sistema en Nm: Mayor de 400 Nm.

Frenos traseros de disco: Sí.





Capacidad todoterreno.

Ángulo de entrada/ataque en grados: Mayor de 28°.

Ángulo de salida en grados: Mayor de 22°.

Ángulo ventral en grados: Mayor de 20°.

Altura libre al suelo en mm: Mayor de 190 mm.

Profundidad de vadeo en mm: Mayor de 650 mm.

Diámetro de giro mínimo entre bordillos en m: Menor de 13 m.

Selector de cambio de tracción: Sí.

Carrozado, peso y capacidad.

Capacidad de carga útil en kg (Masa Máxima Autorizada - peso en orden de marcha para el equipamiento de serie (peso en vacío+75 kg persona conductora)): Mayor de 900 kg.

Capacidad de remolque con freno en kg: Mayor de 2.900 kg.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 11 l/100 km.

Emisiones máximas CO₂ en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 280 g/km.

Emisiones máximas NO_x en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 100 mg/km.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales de tórax traseros: Sí.

Airbag central o de interacción delantero: Sí.

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora: Sí.

Airbag de rodilla pasajero: Sí.

Sistema de asistencia estabilidad del remolque: Sí.

Luz de cruce y carretera led: Sí.

Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero con frenado automático: Sí.





Equipamiento y confort.

Retrovisores exteriores abatibles/plegables eléctricamente: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros: Sí.

Climatizador: Sí.

Sistema de encendido automático de limpiaparabrisas mediante sensor de lluvia: Sí.

Regulación lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.

2.2.- LOTE 2 - TURISMO COMPACTO 5 PUERTAS HÍBRIDO ENCHUFABLE ELÉCTRICO/GASOLINA

2.2.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo híbrido enchufable eléctrico/gasolina: Sí.

Caja de cambios automática: Sí.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP según Euro 6e-bis):
Mínimo 80 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mínima 170 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mínimo 340 Nm.

Dimensiones y carrocería.

Tipo turismo compacto con 5 plazas y 5 puertas: Sí.

Pintura de carrocería: 2 uds. en color rojo RAL 3000 o similar y resto en blanco: Sí.

Longitud en mm: Mínima 4.300 mm y máxima 4.500 mm.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 2,5 l/100 km.

Emisiones máximas CO₂ en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 50 g/km.

Emisiones máximas NO_x en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 37 mg/km.





Batería y sistema de carga.

Capacidad de la batería en kWh: Mínima 17 kWh.

Cable para carga modo 2 con toma Schuko: Sí.

Cable para carga modo 3 con toma Mennekes: Sí.

Potencia del cargador embarcado para corriente alterna en kW: Mínima 3,6 kW.

Ruedas.

Neumáticos cuatro estaciones: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Airbags laterales de tórax delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales delanteros y traseros: Sí.

Luz de cruce y carretera LED: Sí.

Control automático de luces carretera cortas-largas: Sí.

Cámara de visión trasera para aparcamiento: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Sistema de detección de fatiga o distracción: Sí.

Lector o reconocimiento de señales de tráfico: Sí.

Asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Equipamiento y confort.

Climatizador: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB en plazas delanteras: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Retrovisores exteriores abatibles/plegables eléctricamente: Sí.

Lunas privacidad o tintadas en ventanillas laterales traseras y luneta trasera: Sí.

Regulación lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.





2.2.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado “Criterios de Selección”.

Motor y técnica.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Mayor de 80 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mayor de 170 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mayor de 340 Nm.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 2,50 l/100 km.

Emisiones máximas CO₂ en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 50 g/km.

Emisiones máximas NO_x en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 37 mg/km.

Batería y sistema de carga.

Capacidad de la batería en kWh: Mayor de 17 kWh.

Potencia del cargador embarcado para corriente alterna en kW: Mayor de 3,6 kW.

Ruedas.

Sistema de medición directa de presión en cada neumático: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales de tórax traseros: Sí.

Airbag central o de interacción delantero: Sí.

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora: Sí.

Control de crucero adaptativo ACC: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros: Sí.

Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto: Sí.





Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Asistente antideslumbramiento (faros led adaptativos o matriciales): Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero con frenado automático: Sí.

2.3.- LOTE 3 –FURGONETA 5 PUERTAS HÍBRIDA ENCHUFABLE ELÉCTRICA / GASOLINA

2.3.1.- REQUISITOS MÍNIMOS

El vehículo deberá reunir obligatoriamente todas las características técnicas que se citan a continuación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

Motor y técnica.

Tipo híbrida enchufable eléctrica/gasolina: Sí.

Caja de cambios automática: Sí.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP según Euro 6e-bis):
Mínimo 100 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mínima 140 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mínimo 280 Nm.

Dimensiones y carrocería.

Tipo furgoneta con 5 plazas y 5 puertas: Sí.

Pintura de carrocería blanca: Sí.

Longitud en mm: Mínima 4.300 mm y máxima 4.550 mm.

2 puertas laterales correderas: Sí.

Portón trasero elevable: Sí.

Capacidad de carga útil en kg: Mínima 500 kg.

Apertura de ventanillas en 2ª fila de asientos: Sí.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 2,20 l/100 km.

Emisiones máximas CO2 en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 50 g/km.

Emisiones máximas NOX en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Máximo 37 mg/km.

Batería y sistema de carga.





Capacidad de la batería en kWh: Mínima 18 kWh.

Cable para carga modo 2 con toma Schuko: Sí.

Cable para carga modo 3 con toma Mennekes: Sí.

Potencia del cargador embarcado para corriente alterna en kW: Mínima 7,2 kW.

Ruedas.

Neumáticos cuatro estaciones: Sí.

Llantas de aleación: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Retrovisores exteriores térmicos: Sí.

Airbags laterales de tórax delanteros: Sí.

Airbags de cabeza o cortina o techo laterales delanteros y traseros: Sí.

Luz de cruce y carretera LED: Sí.

Control automático de luces carretera cortas-largas: Sí.

Cámara de visión trasera para aparcamiento: Sí.

Sistema avanzado de frenada de emergencia autónoma con detección de peatones y/o ciclistas: Sí.

Sistema de detección de fatiga o distracción: Sí.

Faros antiniebla delanteros integrados en la carrocería: Sí.

Sistema o ayuda de arranque en pendiente/cuesta: Sí.

Lector o reconocimiento de señales tráfico: Sí.

Asistente de mantenimiento de carril: Sí.

Equipamiento y confort.

Climatizador: Sí.

Pantalla táctil: Sí.

Equipamiento de radio y USB en plazas delanteras: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

Navegador integrado o sistemas Android Auto/Apple Carplay reproducibles en pantalla: Sí.

Retrovisores exteriores abatibles/plegables eléctricamente: Sí.

Lunas privacidad o tintadas en ventanillas laterales traseras y luneta trasera: Sí.

Iluminación del maletero: Sí.





2.3.2.- REQUISITOS VALORABLES

Las especificaciones técnicas que se citan a continuación constituyen requisitos valorables en el vehículo a ofertar. Aquellos vehículos que se oferten y cuenten con alguna o algunas de las prestaciones siguientes se valorarán de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado “Criterios de Selección”.

Motor y técnica.

Kilómetros mínimos de autonomía mixta en modo eléctrico (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Mayor de 100 km.

Potencia máxima total del sistema en propulsión conjunta en CV: Mayor de 140 CV.

Par motor máximo total del sistema en propulsión conjunta en Nm: Mayor de 280 Nm.

Dimensiones y carrocería.

Capacidad de carga útil en kg: Mayor de 500 kg.

Consumo y emisiones.

Consumo máximo mixto en litros/100 km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 2,20 l/100km.

Emisiones máximas CO₂ en g/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 50 g/km.

Emisiones máximas NO_x en mg/km (ciclo WLTP según Euro 6e-bis): Menor de 37 mg/km.

Batería y sistema de carga.

Capacidad de la batería en kWh: Mayor de 18 kWh.

Potencia del cargador embarcado para corriente alterna en kW: Mayor de 7,2 kW.

Ruedas.

Sistema de medición directa de presión en cada neumático: Sí.

Equipamiento de seguridad.

Airbags laterales de tórax traseros: Sí.

Airbag central o de interacción delantero: Sí.

Sistema de protección de cervicales o reposacabezas activo o sistema antilatigazos en el asiento de la persona conductora: Sí.

Retrovisor externo antideslumbramiento del lado de la persona conductora: Sí.

Control de crucero adaptativo ACC: Sí.

Sensores de aparcamiento delanteros: Sí.





Sistema de detección de vehículos en ángulo muerto: Sí.

Asistente de iluminación en curvas: Sí.

Asistente antideslumbramiento (faros led adaptativos o matriciales): Sí.

Sistema de detección de tráfico trasero con frenado automático: Sí.

Equipamiento y confort.

Regulación lumbar del asiento de la persona conductora: Sí.

3.- GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

La garantía del vehículo cumplirá lo exigido en el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores.

4.-CONDICIONES DE ENTREGA.

Los vehículos se entregarán ya matriculados y con todo su equipamiento exigido y ofertado en el lugar donde se indique del Territorio Histórico de Bizkaia en la fecha máxima indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañarán de la documentación obligatoria (permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, certificado de conformidad, etc.).

No se incluirá entre la documentación a entregar con los vehículos, los seguros de circulación, ni los Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuyo pago y gestión correrá a cargo de la Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos.

Tanto los vehículos como el equipamiento adicional instalado en los mismos se encontrarán correctamente legalizados y homologados reflejándose en la documentación del vehículo.

Los vehículos, sus componentes y equipamiento se ajustarán a la normativa correspondiente y en vigor en el momento de su matriculación.

Además de la documentación legal de los vehículos se deberá entregar: manuales de instrucciones, libros de entretenimiento de los vehículos con su plan de mantenimiento preventivo, garantías de los vehículos, distintivos ambientales de la Dirección General de Tráfico y certificado de conformidad y ficha técnica.





Así mismo, el vehículo deberá venir equipado con:

- Juego de alfombrillas delanteras y traseras desmontables y adaptadas a la forma del suelo. En el lote 1 serán de goma y en los lotes 2 y 3 serán enmoquetadas.
- Juego de dos triángulos de señalización de averías homologados.
- Luz baliza V-16 homologada dotada de conectividad capaz de emitir una luz 360º de alta intensidad de forma intermitente y continua al menos durante 30 minutos. La pila o batería tendrá una vida útil de un mínimo de 18 meses.
- Juego de dos chalecos reflectores homologados sin publicidad.

5.- CLÁUSULA DE IGUALDAD.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizara a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato, una Memoria sobre el impacto de genero de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

